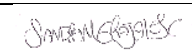
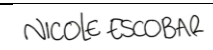
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 02 DEL DÍA 04 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Sesión de asesoría para el alistamiento para la puesta en marcha proyecto HEFESTO ART STUDIO ID 77233 y verificación de la constitución legal de la empresa.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SANDRA MILENA GRAJALES CASTAÑO	1.115.419.787		X		SBDC-CTA-SENA REGIONAL VALLE	grajalesc@sena.edu.co	3136056282	SI	
2.	NICOLE VALERIA ESCOBAR ESPINOSA	1.088.318.881			CLIENTE SBDC	HEFESTO ART STUDIO	nicole12-net@hotmail.com	3153206519	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PUESTA EN MARCHA FONDO EMPRENDER		
CIUDAD Y FECHA: CARTAGO VALLE DE CAUCA 04 DE FEBRERO DE 2022	**HORA INICIO: 8:00 AM**	**HORA FIN: 12:00 AM**
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar asesoría para la reactivación del servicio
2. Verificación de la constitución legal de la empresa
3. Realizar alistamiento para la puesta en marcha
4. Orientar la construcción del plan operativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar de asesoría para el alistamiento para la puesta en marcha proyecto HEFESTO ART STUDIO ID 77233 y verificar de la constitución legal de la empresa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ANTECEDENTES
La emprendedora NICOLE VALERIA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía 1.088.318.881, con nombre del emprendimiento HEFESTO ART STUDIO ubicado en el corregimiento de Zaragoza - Cartago, proyecto dedicado a la producción de escultura fantástica. La emprendedora participo de la convocatoria jóvenes n° 81 con un monto aprobado de los recursos 80.000.000 COP que proyecta generar 4 empleos.

1. **Realizar asesoría para la reactivación del servicio**

Se realizo la reactivación del servicio de asesoría, para reanudar el proceso la ruta CREAR, considerando que la emprendedora manifestó telefónicamente la intención de continuar con el acompañamiento de la Orientadora de Emprendimiento Sandra Milena Grajales Castaño, Gestor Junior de emprendimiento asignada al Centro de Tecnologías Agroindustriales para la fase de puesta en marcha.

2. Se realiza asesoría con la emprendedora para verificar la constitución legal de la empresa, a través de la evidencia soportada por la emprendedora correspondiente al documento privado de constitución, certificado de cámara de comercio, RUT. Se verifica que la emprendedora se ha constituido como una Sociedad Anónima Simplificada, bajo la razón social HEFESTO ART STUDIO SAS identificada con número de NIT 901555132-4 con actividad económica 9005 correspondiente a la actividad que se desarrollara en el Plan de Negocio aprobado.

3. Realizar alistamiento para la puesta en marcha

Se realiza la presentación de la plataforma fondo emprender, se explica el funcionamiento de la plataforma, se mencionan los aspectos claves y las buenas prácticas para el proceso de puesta en marcha.

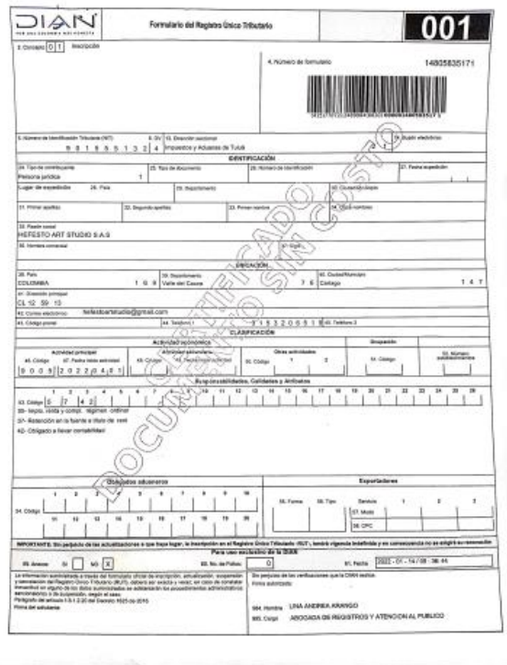
4. Orientar la construcción del plan operativo

Se orienta a la emprendedora en el proceso de elaboración del formato FEMP-001 Plan operativo del emprendimiento HEFESTO ART STUDIO.

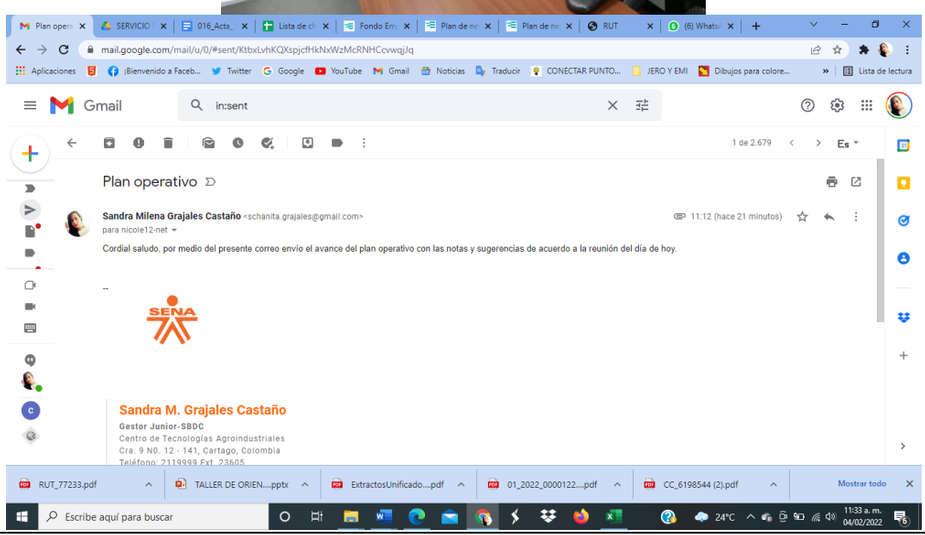
CONCLUSIONES

Se reactiva el servicio de asesoría, se realiza asesoría para el alistamiento para la puesta en marcha proyecto HEFESTO ART STUDIO ID 77233, se verifica el proceso de constitución de la empresa y se realizan los ajustes y sugerencias para la elaboración del plan operativo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el acta de seguimiento	**ORIENTADOR DE EMPRENDIMIENTO**	**04/02/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.